

JORNADAS

Archivos, Acceso y Transparencia: El lugar de los archivos en la implementación de las políticas de acceso a la información

Archivo General de la Nación
-197° Aniversario-

Día Nacional del Archivista

Martes 28 de agosto de 2018



Ministerio de
Defensa

Presidencia de la Nación

Panel

“Desde el trabajo en archivos hacia el acceso y la transparencia: necesidades y perspectivas para el ejercicio efectivo de un derecho instrumental”

Transparencia, Archivos y Gobierno Abierto:
El reto de la desclasificación como política de
transparencia del Ministerio de Defensa

Experiencia en el Ministerio de Defensa sobre

- Análisis normativo-institucional desde la perspectiva de la Archivística, Transparencia y el Acceso a la información en procesos de desclasificación y definición de lineamientos y criterios en la materia.
- Análisis y revisión de principios, lineamientos y buenas prácticas en materia de desclasificación, elaboración de recomendaciones y propuestas de reforma normativa en materia de clasificación de información en la Jurisdicción del Ministerio de Defensa.

Trabajo articulado entre:

- **Dirección de Integridad, Transparencia y Fortalecimiento Institucional**

Acciones más relevantes en relación al tema en cuestión:

- Proyectar propuestas normativas, programas y acciones de integridad y ética pública, rendición de cuentas, gobierno abierto, acceso a la información, transparencia y prevención de la corrupción.
- Promover la participación de la sociedad civil en el control de la gestión pública.
- Oficiar de enlace con la Agencia de Acceso a la Información Pública, en el ámbito del Ministerio de Defensa.
- Implementación de la Ley 27.275 – Tramitación de solicitudes de acceso a la información – Coordinación con organismos bajo la jurisdicción del Ministerio de Defensa
- Revisión de normativa en materia de clasificación de información y relevamiento de buenas prácticas en la materia.
- Transparencia Activa y estándares de transparencia en el Portal Institucional del Ministerio.
- Desarrollo e implementación del Plan de Apertura de Datos del Ministerio de Defensa.

Trabajo articulado entre:

- **Dirección Nacional de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario**

Acciones más relevantes en relación al tema en cuestión:

- > Implementación de políticas públicas que garanticen la puesta en práctica de los derechos humanos reconocidos en la Constitución Nacional y los Tratados internacionales en la materia.
- > Facilitar información y seguir causas vinculadas a graves violaciones a los Derechos Humanos, dando especial prioridad a las causas por delitos de Lesa Humanidad.
- > Garantizar el Derecho a la Verdad, estrechamente vinculado al Derecho de Acceso a la Información.

ARCHIVOS

- Lugar Nodal y Transversal
- Triple función social:
 - Memoria
 - Historia
 - Derechos
- Valor como prueba que evidencia actuación militar (instituciones o sus miembros)

En relación a los archivos de las FF.AA. la Dirección Nacional DDHHyDIH posee dos estrategias:

- Trabajo inmediato: relevamiento de información de potencial interés judicial y/o histórico en los Archivos de las FF.AA. Tarea a cargo desde 2010 de Equipos de Relevamiento y Análisis documental por cada Fuerza.
- Trabajo a mediano y largo plazo: aplicación en los archivos militares y civiles de la jurisdicción del Ministerio de Defensa de los lineamientos dados por el Archivo General de la Nación para su adecuada organización (que comprende la identificación, clasificación y descripción), preservación, acceso y difusión conforme los estándares y buenas prácticas recomendadas a nivel internacional, y la normativa y realidad local.

2012: Programa de Modernización del Sistema de Archivos del Área de la Defensa

Archivos Generales e Históricos de las FF.AA.



Archivo General
Armada



Archivo General
Ejército



Archivo General
Fuerza Aérea



Departamento de
Estudios Históricos
Navales



Servicio Histórico del
Ejército



Dirección de Estudios
Históricos de la Fuerza Aérea



SAD

- > Sistema que organiza y gestiona los Archivos del Ministerio de Defensa, organismos descentralizados, Estado Mayor Conjunto y las Fuerzas Armadas, **bajo una misma dependencia y un mismo funcionamiento normalizado.**
- > Toma como caso de referencia al Sistema Español de Archivos de la Defensa
- > Implementa un marco común reglamentario, a través **del Reglamento del Sistema de Archivos de la Defensa.**
- > Impulsa la conformación de **Comisiones de Evaluación y Acceso Documental**
- > Incorpora pautas de actuación para la **desclasificación** de series documentales atento a su relevancia documental y/o histórica.
- > En función de los cambios institucionales, tecnológicos y normativos realizados desde 2016, el Equipo técnico del SAD ha asumido con mayor centralidad para su trabajo los principios de Transparencia activa, Acceso a la Información y Gobierno Abierto.



| **ARCHIVOS**
ABIERTOS

> > > en el proceso de cambio hacia un Gobierno Abierto

Portal que desde 2014 ofrece información sobre el acervo documental de los Archivos de la Defensa.

Esto incluye documentación de las Fuerzas Armadas de valor histórico, social y



HOME



CENTRO DE DOCUMENTOS



CONTACTO



PRENSA



TESTIMONIOS



ARCHIVOS ABIERTOS

Sitio actualizado con material subido al 15 de junio de 2015

El Ministerio de Defensa reafirma su compromiso de apertura y acceso a los archivos de las Fuerzas Armadas, garantizando así el derecho ciudadano y democrático de libre acceso a la información, siendo el eje transversal la política de estado de Memoria, Verdad y Justicia.

La importancia de la consolidación de una política pública que garantice la accesibilidad a los archivos, reside en la triple función social que éstos cumplen: como posible fuente de información para el desarrollo científico y para la historia de la sociedad como memoria institucional de los organismos del Estado, y como garante para ejercer derechos ciudadanos individuales y colectivos.

Partiendo de estas premisas, se crearon equipos de relevamiento y análisis de la documentación de interés histórico y/o judicial obrante en los archivos de las Fuerzas Armadas, se impulsó el Programa de Modernización del Sistema de Archivos del Área de la Defensa, y se creó este espacio virtual.

Este sitio ofrece diversos servicios a la ciudadanía: desde testimonios audiovisuales y artículos periodísticos vinculados con el trabajo del Ministerio en los archivos de las Fuerzas Armadas, hasta información sobre estos archivos y los acervos documentales que preservan.



Se accede mediante el sitio institucional del Ministerio de Defensa o a través de la URL directa www.mindef.gov.ar/archivosAbiertos

Objetivo

- **Reestructurar e incorporar** nuevas herramientas al sitio web a través de un **proceso participativo** con el fin de mejorar la accesibilidad, usabilidad, conocimiento y comunicación sobre la información contenida allí, relativa a los Archivos civiles y militares de la jurisdicción del Ministerio de Defensa.

Líneas de acción

- Identificación, clasificación y descripción de los archivos civiles militares y civiles dentro de la jurisdicción del Ministerio de Defensa.
- Evaluación y acceso documental.
- Políticas de conservación de los archivos.
- Digitalización.
- **Desclasificación** de archivos históricos.

Antecedentes Desclasificación:

- Ministerio de Defensa ha atendido a la desclasificación de archivos vinculados al período de la última dictadura cívico-militar (1976-1983), incluida la Guerra de Malvinas (1982).
- Cancillería política similar (salvo Malvinas).
- UFI-AMIA: Grupo GERAD. Documentación sobre el atentado a la AMIA.

Problemas:

- Criterios basados en fechas, lugares, sucesos.
- Recorte cronológico-temático atado a intereses coyunturales y contenido literal.
- Documento por documento (antieconómico).
- Confusiones conceptuales: “Archivos de Derechos Humanos”
- Limitación del potencial informativo

Aportes de la Archivística:

- Especificidad del documento de archivos.
- Concepto de fondo y serie documental como unidad mínima de análisis.
- Principios de procedencia, orden original e integridad documental.
- Información del contexto de producción.
- Consejo Internacional de Archivos:
 - Principios de Acceso a los archivos (2012)
 - Declaración Universal de los Archivos (2010)
 - Código de Ética para archivistas (1996)

Ejemplo: Servicio Histórico del Ejército argentino

- Serie Libros y Memorias Históricas (1905-2017): Memoria institucional por cada elemento/unidad del Ejército, elaborada de forma anual.
- Serie Diarios de Guerra (1914-1992): confeccionadas por unidades del Ejército en ocasión de diversos sucesos (maniobras, catástrofes naturales, levantamientos militares, entre otros).

Mesa de trabajo conjunta 2018

- Integrada por la Dirección de Transparencia, el Departamento Archivo Intermedio del AGN, el Equipo técnico del SAD y los archivos históricos de las FF.AA., para identificar las series documentales de valor permanente (secundario/histórico) con clasificación de seguridad preservadas por los Archivos Históricos de las FF.AA.
 - Tareas:
- Identificación, clasificación, descripción y evaluación de series documentales con clasificación de seguridad en los Archivos Históricos de las FF.AA. Para ello, se siguen los lineamientos dados por el AGN, el ICA y las directrices básicas del modelo de gestión documental de la Red de Transparencia y Acceso (RTA).
- Relevamiento de la normativa referente a clasificación de seguridad y derecho de acceso a la información

Recomendaciones AGN-DAI

- Cualquier normativa anterior a 1994 que establece el principio de máximo secreto queda “desacreditada” siendo que el principio que debe regirnos es el de máxima divulgación.
- Toda la información es pública, pero no toda es accesible. Las excepciones o clasificaciones de seguridad deben estar determinadas por una norma.
- La documentación que se encuentre explícitamente clasificada debe poder rastrearse, encontrarse y fundamentarse la norma que la clasificó. Luego debe corroborarse si se halla vigente.
- La clasificación de seguridad debe ser limitada en el tiempo.
- La información que sea de acceso parcial puede ser puesta a disposición en forma disociada.
- La creación y mantenimiento de archivos públicos debe ser de manera seria y profesional.
- Si la documentación se encuentra en un Archivo Histórico, se sobreentiende que es porque ha finalizado su valor primario) y, pasada la evaluación documental correspondiente, ha pasado a tener valor secundario/histórico no siendo necesario mantener la clasificación de seguridad.

Cuestiones a resolver:

- Falta de recursos. Falta de formación. Falta de interés institucional.
- Fondos desmembrados, “colecciones temáticas”.
- Problema de la reprografía ante potencial acceso y difusión de documentos con datos sensibles.
- Concientización sobre la importancia de identificar series y elaborar el cuadro de clasificación documental de las instituciones para poder establecer niveles de acceso por serie documental.
- Necesidad de revisar y actualizar normativa sobre clasificación de los documentos que establezca una fecha de vencimiento y acceso a documentos clasificados.
- Necesidad de aunar los reclamos individuales y presentar pedidos colectivos que ejerzan presión y ayuden a darle prioridad y más alcance y profundidad a esta línea de acción. Necesitamos especialmente de los colectivos de historiadores, periodistas y demás científicos sociales.

Contacto

- Dirección General de Integridad, Transparencia y Fortalecimiento Institucional:
 - Paola Ninci: paola.ninci@mindef.gov.ar
- Dirección Nacional DDHH y DIH - Sistema de Archivos de la Defensa:
 - Eugenia Alves: eugenia.alves@mindef.gov.ar

¡FELIZ DÍA, ARCHIVISTAS!

